



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

**PERSPECTIVA DE GÉNERO EN
TRABAJADORES DE UNA DISTRIBUIDORA DE
PERFUMERÍA Y POPULARES**

**GENDER PERSPECTIVE IN WORKERS OF
DISTRIBUIDORA DE PERFUMERÍA Y POPULARES**

Ramiro Eduardo Vargas Toral
Universidad Veracruzana, México

Milena del Carmen Pavón Remes
Universidad Veracruzana, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13467

Perspectiva de Género en Trabajadores de una Distribuidora de Perfumería y Populares

Ramiro Eduardo Vargas Toral¹
ramiroeduardo.varto.99@gmail.com
Universidad Veracruzana
México

Milena del Carmen Pavón Remes
mipavon@uv.mx
Universidad Veracruzana
México

RESUMEN

El género es un tema que ha causado, sin duda alguna, controversia entre las personas y la sociedad en general, debido a que existe la desigualdad y discriminación, generalmente, para el sexo femenino. Aunque, hay avances en esta temática, las mujeres muchas veces sufren de discriminación y desigualdad de género principalmente en la política y liderazgo. La sociedad es la encargada de asignar roles y estereotipos de género que limitan las oportunidades y valor que se le da a la mujer. En este sentido, se establece que los hombres son vistos como responsables del trabajo y sustento económico, mientras que a las mujeres se les asigna quehaceres del hogar y cuidado de la familia. Por eso, en el presente trabajo se buscó conocer la perspectiva de género de los trabajadores de la Distribuidora de Perfumería y Populares mediante una encuesta, dando como resultado la existencia de una favorable perspectiva de género por parte de los trabajadores de la empresa a partir del análisis establecido en las gráficas de los resultados obtenidos.

Palabras clave: género, perspectiva de género, desigualdad, discriminación, mujeres

¹ Autor principal
Correspondencia: ramiroeduardo.varto.99@gmail.com

Gender Perspective in Workers of Distribuidora de Perfumería y Populares

ABSTRACT

Gender is an issue that has undoubtedly caused controversy among people and society in general, because there is inequality and discrimination, generally, for the female sex. Although there is progress on this issue, women often suffer from discrimination and gender inequality, mainly in politics and leadership. Society is responsible for assigning gender roles and stereotypes that limit the opportunities and value given to women. In this sense, it is established that men are seen as responsible for work and economic support, while women are assigned household chores and family care. Therefore, in this work we sought to know the gender perspective of the workers of the Distribuidora de Perfumería y Populares through a survey, resulting in the existence of a favorable gender perspective on the part of the company's workers from the analysis established in the graphs of the results obtained.

Keywords: gender, gender perspective, inequality, discrimination, women

Artículo recibido 10 julio 2024

Aceptado para publicación: 16 agosto 2024



INTRODUCCIÓN

Actualmente, los temas de igualdad de género son sin lugar a duda controvertidos entre las personas y la sociedad porque es la razón por la cual las mujeres suelen sufrir de desigualdad y discriminación, pero la situación no ha mejorado mucho con los años y aún existe dilemas.

En este tenor se establece que las mujeres merecen derechos, pero en hoy en día no se presta la debida atención al trabajo realizado por las mujeres, esto se debe a la falta de sesgo e igualdad en la creación de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Cabe mencionar que, es cierto que las mujeres están incluidas en todos los aspectos, pero hay un lugar de justicia donde las mujeres no pueden participar, y es el caso en el campo de la política, porque es muy difícil participar, aunque tienen derecho a votar. Las mujeres tienen muy pocas oportunidades de tener el mando en el gobierno y tienen escasas oportunidades de participar o liderar el país.

Así mismo se comenta que una situación en la sociedad que es verdaderamente divisiva es que a las mujeres se les da muy poco valor y muy pocas oportunidades en función de los roles de género y estereotipos que la sociedad asignó a hombres y mujeres desde hace tiempo, lo que condujo al sexismo para las mujeres. En este contexto, los hombres son considerados como responsables del trabajo, ser el sustento económico de la familia, realizar los trabajos físicos que requieren los esfuerzos más duros, rudos, fuertes, por lo general lo estereotipan como groseros, dominantes, mientras que las mujeres son consideradas únicamente responsables del hogar, la familia, el cuidado de los niños, la limpieza etc.

Con el paso de los años, en nuestro país se han ido desarrollando programas, comités, sindicatos, leyes, que están a favor y apoyan la equidad e igualdad de género, principalmente organismos que respaldan situaciones de estos temas, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la ONU Mujeres, la Ley de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, etc., principalmente en ayuda hacia las mujeres, sin embargo, se sabe que ese tipo de temas ha dado de que hablar no solo en el país, sino en el mundo entero, ya que es un problema que se ha ido arrastrando a lo largo de los años, por lo que es necesario realizar estudios para determinar si se han generado avances y si han sido favorables para la sociedad.



Un aspecto importante que se debe tomar en cuenta es la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, debido a que es un tema sumamente mencionado en el país, puesto que los trabajos que se le ofrecen a las mujeres son relacionados con sexo femenino, trabajos no pesados o rudos ya que se cree un sexo “débil o delicado” y esto provoca una rama baja de oportunidades en el ámbito laboral, como ya se mencionó anteriormente, parte de esta burbuja, en ocasiones puede existir una igualdad en los puestos de trabajo para mujeres y hombres, sin embargo, por más que ambas partes realicen las mismas actividades laborales, siempre existirá ese favoritismo por el sexo masculino, dado es el caso de la diferencia entre los salarios o las oportunidades que se ofrecen para el crecimiento dentro de una organización, afectando la mayor parte de las ocasiones a las mujeres sin percatarse muchas veces del desempeño de cada persona y todo gracias al mal concepto de género creado por la sociedad.

Estas situaciones se dan a consecuencia de la forma o el desarrollo de los niños y niñas desde la infancia a causa de la cultura y las creencias que tiene la sociedad para hombres y mujeres y la diferencia que existe entre ambos sexos, afectando en el desarrollo como persona teniendo poco conocimiento sobre temas de equidad e igualdad de género. Parte de dicha situación se realiza el presente trabajo de investigación que tiene como objetivo general analizar y conocer la perspectiva de género de los trabajadores de una empresa de giro abarrotera, en la cual por medio de interrogantes se debe determinar cuál es la opinión de cada trabajador y que tanta información tienen sobre los aspectos más generales de equidad e igualdad de género.

METODOLOGÍA

Planteamiento del problema

La presente investigación se realiza y parte de la problemática que existe en México respecto a temas de género y la desigualdad o discriminación que genera inconformidades principalmente al sexo femenino, ya que hasta cierto punto no se valora como debería el trabajo y el esfuerzo que realizan las mujeres para ser tomadas en cuenta, así mismo la imparcialidad en diversos aspectos y la escasez de oportunidades y violación de los derechos de las mujeres. Conociendo la problemática que se presenta en el país, es necesario dar a conocer datos que identifiquen la problemática o representen la situación que se presenta, por lo que es importante realizar estudios que abarquen más territorio para determinar

cuál es la causa de que esto suceda, para posteriormente realizar investigaciones e incorporar métodos con base en los datos obtenidos los cuales serán útiles para solucionar los problemas que se presenten. Un ejemplo claro puede ser la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral, ya que ha ido incrementando desde el año 2000 a 2008 con un aumento de 34.2% a un 37.5%, sin embargo, no es una cifra favorable para determinar que no haya desigualdad de género. De igual manera, tomando en cuenta el ámbito político se puede determinar la limitada participación de las mujeres ya que, en las elecciones realizadas en 2012, el Senado de la Republica arrojó datos en donde 128 miembros de la cámara alta, el 64.8% correspondía a la participación de hombres, mientras que el 35.2% representaba a las mujeres. Por lo que se puede determinar que, a pesar del aumento en la participación de las mujeres en ambos aspectos, sigue existiendo una diferencia en cuanto a las oportunidades que se le ofrecen a mujeres y hombres, de tal manera, dicha situación conlleva a realizar estudios e investigaciones que arrojen datos que se puedan analizar para poder combatir la problemática que se presenta. Dicho esto, es fundamental descubrir la perspectiva de género que tienen los trabajadores de la Distribuidora de Perfumería y Populares S.A. de C.V. (Dipepsa) sucursal gaviotas quienes serán los sujetos de investigación y la empresa será el lugar en donde se realizara el estudio durante en el periodo agosto 2020- enero 2021 sobre aspectos más comunes de equidad de género, con el fin de analizar los resultados obtenidos y determinar si la perspectiva que tienen los empleados es favorable o no y dar a conocer la importancia sobre el tema en dicha organización.

Objetivo general

Comprender la perspectiva de género de los trabajadores de Dipepsa, sucursal gaviotas, sobre los aspectos más importantes de la equidad de género y saber que tan fundamental es dicho tema en la vida cotidiana en el periodo agosto 2020 - enero 2021.

Objetivos específicos

- Identificar si los trabajadores están de acuerdo con que todos tenemos los mismos derechos sin importar nuestra orientación sexual.
- Conocer la opinión de los trabajadores con respecto a las ideas y modelos religiosos y la igualdad de género.

- Registrar la opinión de los trabajadores acerca de la forma equivocada en la que se ha estigmatizado el papel de la mujer para encontrar una pareja.
- Determinar si los trabajadores creen que existe alguna relación entre ser hombre o mujer con su instinto de protección y cuidados, independencia y desempeño en el trabajo.
- Identificar si los trabajadores consideran más adecuados a los hombres para realizar diferentes actividades laborales que las mujeres.
- Conocer la opinión de los trabajadores respecto a la igualdad de género y la libertad e impulsos sexuales.

Hipótesis

En la empresa Dipepsa, durante el periodo agosto 2020- enero 2021 los trabajadores del departamento de cajas y abarrotes cuentan con una favorable perspectiva de género.

Unidad de análisis

Los trabajadores en los que se enfocó esta investigación pertenecen al departamento de cajas y al departamento de abarrotes de la empresa Dipepsa (Distribuidora de Perfumería y Populares S.A de C.V.) en la sucursal de gaviotas.

Población y muestra

La población total está conformada por 80 empleados de la empresa Dipepsa en la sucursal de gaviotas, para obtener la muestra, se utilizó una calculadora de muestra Asesoría Económica & Marketing Copyright (AEN), en donde se ingresó la población, el margen de error y el nivel de confianza, obteniendo un resultado de 44 personas como muestra.

Instrumento de recopilación

Los resultados obtenidos mediante las encuestas que se aplicaron a los trabajadores de Dipepsa, contiene información que es de gran importancia para la presente investigación, para el vaciado de dichos datos se utilizó el programa Excel, en donde se realizaron las tablas y gráficas presentadas. Para estudiar la fiabilidad de estos datos, se ha utilizado una herramienta de análisis de fiabilidad, la cual arroja un valor conocido como “Alfa de Cronbach”. Seguido de esto, se muestra la división de los coeficientes y el criterio que se le otorga a cada uno, siento el valor desde un criterio no aceptable hasta uno excelente.

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa $>.9$ es excelente
- Coeficiente alfa $>.8$ es bueno
- Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable
- Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable
- Coeficiente alfa $>.5$ es pobre
- Coeficiente alfa $<.5$ es inaceptable

Para determinar la fiabilidad del del cuestionario, los datos recopilados se ingresaron en el software IBM SPSS Statistics 23, posteriormente se obtuvo el valor “Alfa de Cronbach” y la fiabilidad resulto ser buena debido a que es mayor de .8 tal.

RESULTADOS

El instrumento que se utilizó para encuestar está conformado por seis dimensiones, acorde a los objetivos establecidos, y cuenta con 30 preguntas, se realizó la aplicación del cuestionario digitalmente, mediante un software electrónico de Google Docs., generando y compartiendo el enlace vía WhatsApp. En la primera tabla se representa el porcentaje de hombres y mujeres encuestados, así como la edad, el estado civil y finalmente termina con el dato del grado de escolaridad.

Tabla 1. Datos sociodemográficos

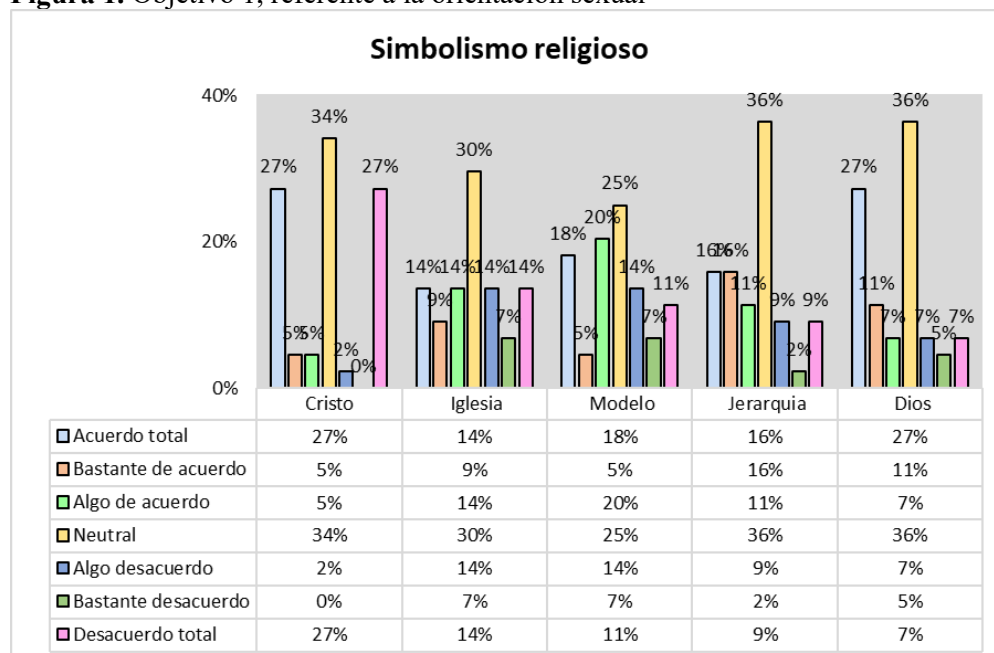
| Datos Sociodemográficos | | |
|--------------------------------|------------------|-----------------|
| | Masculino | Femenino |
| | porcentaje | porcentaje |
| Sexo | | |
| | 30% | 70% |
| Edad | | |
| 18-28 | 11% | 25% |
| 29-39 | 14% | 36% |
| 40 o más | 5% | 9% |
| Estado Civil | | |
| Soltero (a) | 14% | 30% |
| Casado (a) | 11% | 32% |
| Divorciado (a) | 5% | 2% |
| Unión libre | 0% | 7% |

| Grado de escolaridad | | |
|----------------------|-----|-----|
| Primaria | 2% | 2% |
| Secundario | 7% | 20% |
| Preparatoria | 11% | 32% |
| Profesionista | 9% | 16% |

Elaboración propia, 2022

En la primera figura (Figura 1), se presenta el primer objetivo correspondiente a la orientación sexual en donde se puede observar como rasgo más sobresaliente la aceptación de las mujeres lesbianas, con un 59% de respuestas positivas respecto a esto contrastando con el 9% que está en desacuerdo total. Por otra parte, en la pregunta sobre la adopción de niños por parte de parejas homosexuales se tuvo un balance del 23% entre las personas que están totalmente de acuerdo, aquellas que se mantienen neutrales y las que están en desacuerdo total. También, se observó que el 39% esta de acuerdo con una libre elección de la orientación sexual para las personas y el 25% de los encuestados esta totalmente de acuerdo en que una persona de la comunidad LGBTTTI pudiera tener el puesto de presidente de gobierno. Por último, se tuvo un mayor porcentaje de respuestas neutrales, siendo esta del 32% respecto a la prohibición de los matrimonios entre homosexuales.

Figura 1. Objetivo 1, referente a la orientación sexual

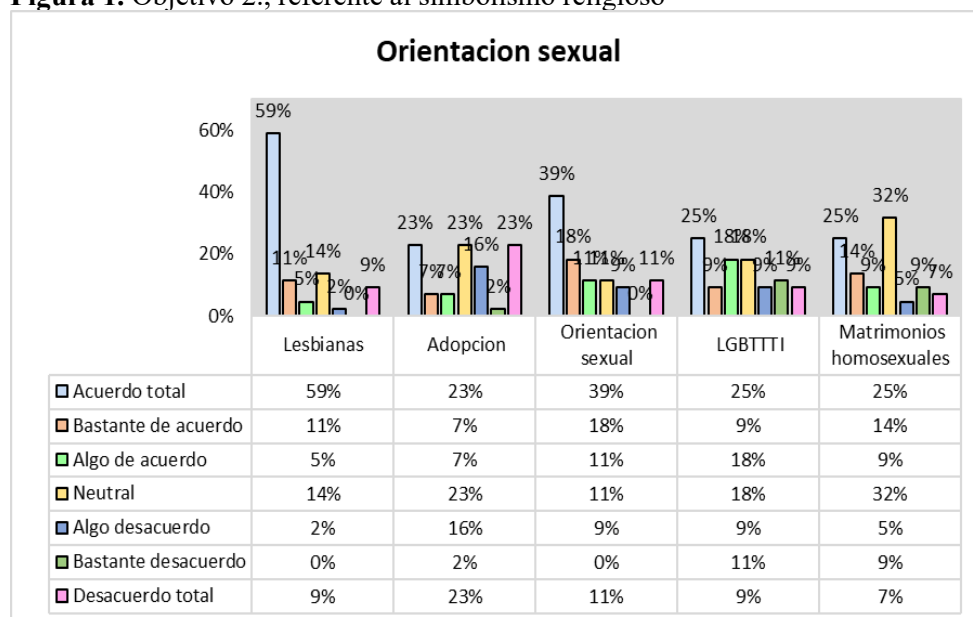


Elaboración propia, 2022

En la Figura 2., se presenta el objetivo referente al simbolismo religioso, donde en la primera pregunta, referente a la aceptación de la figura de Cristo como mujer se obtuvo un mayor porcentaje de respuestas

neutrales con un 34% y una igualdad del 27% de encuestados que estuvieron totalmente de acuerdo y en desacuerdo total. También se pudo observar que el 30% de los encuestados tiene una postura neutral respecto a la diferencia de los papeles de hombres y mujeres dentro de la iglesia, y teniendo el menor porcentaje (7%) con personas que están bastante desacuerdo. Respecto a la pregunta sobre el modelo femenino que se debe seguir por la iglesia el 25% de los encuestados mostraron tener una postura neutral, mientras que un 43% mostraron una postura positiva y el 32% una postura negativa respecto a esto. En cuanto a la pregunta referente a si las mujeres podrían ocupar puestos de jerarquía eclesiástica, se puede observar de manera general una postura positiva con un 43% de respuestas positivas, contrastado con el 20% de encuestados con posturas negativas, mientras que el 36% mantuvo una postura neutral siendo este uno de los mayores porcentajes de la tabla. Por último, en la pregunta respecto a que Dios podría ser del sexo tanto masculino como femenino, nuevamente el 36% de los encuestados mostraron una postura neutral, mientras que otro 27% estuvo totalmente de acuerdo y solo el 7% estuvo en total desacuerdo.

Figura 1. Objetivo 2., referente al simbolismo religioso

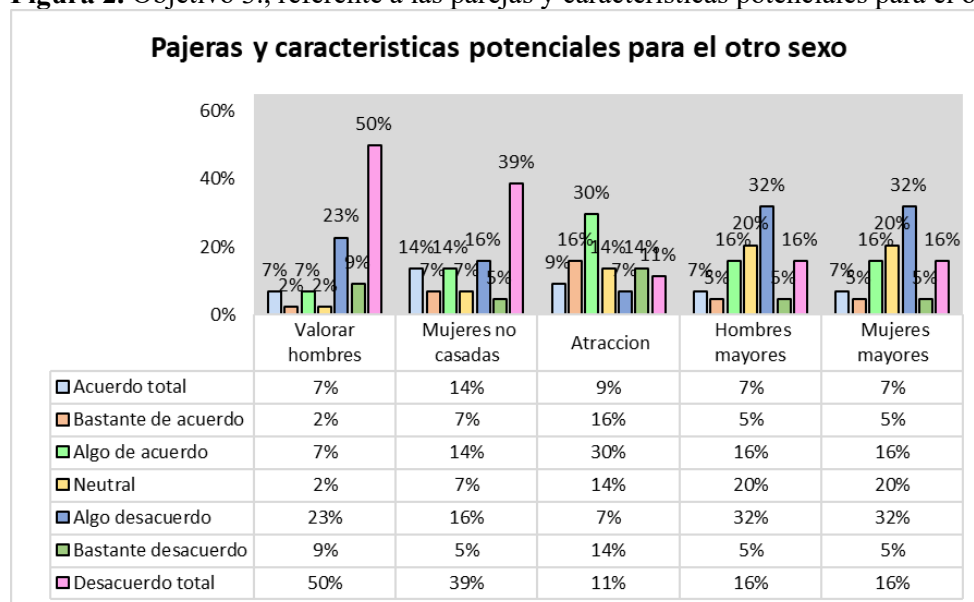


Elaboración propia, 2022

En la Figura 3., referente a los aspectos normativos de parejas y características potenciales del sexo opuesto, en la primera pregunta sobre si las mujeres no valoran a los hombres dulces y hogareños el 50% de los encuestados estuvo en desacuerdo total, siendo el porcentaje más alto de toda la tabla, mientras que solo el 2% se mantuvo con una postura neutral y el 16% tuvo una postura positiva respecto

a esto. En cuanto a la pregunta sobre que una mujer no está casada porque no hay alguien enamorado de ellas, de nuevo se tuvo un mayor porcentaje de encuestados en desacuerdo total con un 39% y solo con un 14% de personas totalmente de acuerdo. Por otra parte, en el caso de la pregunta sobre las mujeres que siempre sentirán más atracción por lo hombres fuertes y viriles, el 30% respondió que estaba algo de acuerdo, mientras que el 16% estuvo bastante de acuerdo y de manera general el 32% tuvo una postura negativa. Con respecto a o a que en un matrimonio el hombre deber ser varios años mayor que la mujer el 32% estuvo algo desacuerdo, al igual que con la ultima pregunta la cual señala los problemas que ocasionaría el que una mujer sea mayor que el hombre, ya que se perdería el atractivo sexual, además de esto todo el resto de porcentaje en estas dos ultimas preguntas es igual, teniendo un 53% de respuestas negativas y un 28% de respuestas positivas sobre el tema.

Figura 2. Objetivo 3., referente a las parejas y características potenciales para el otro sexo

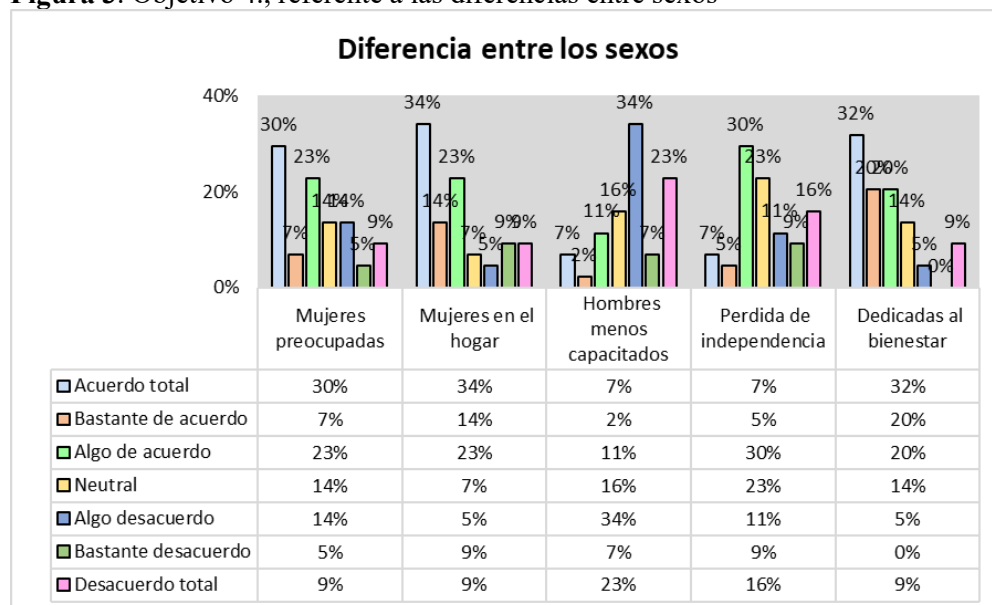


Elaboración propia, 2022

En la figura 4., que tiene como objetivo la capacitación de los sexos, en la primera pregunta sobre e que las mujeres se preocupan más que los hombres debido a su naturaleza, se tuvo un mayor porcentaje de respuestas positivas (con un 60%), comparándolo con el 28% de porcentaje con una postura negativa, cabe resaltar que del 60%, el 30% de los encuestados está totalmente de acuerdo. Por otra parte, en la pregunta que indica que las mujeres tienen como prioridad ocuparse del hogar y de los hijos el 34% de los encuestados estuvo totalmente de acuerdo y teniendo de manera general poco porcentaje negativo respecto a esto con solo un 23%. Con respecto a la tercera pregunta respecto a que los hombres tienen

menos capacidad que las mujeres para el cuidado de los niños, ancianos, entre otros, el 34% estuvo algo desacuerdo, siendo este el porcentaje más alto, mientras el otro 23% estuvo en desacuerdo total y solo un 7% estuvo totalmente de acuerdo. En el caso de la pregunta referente a que las mujeres pierden dependencia en el matrimonio, el porcentaje más alto fue del 30% que estuvo algo de cuerdo, mientras que solo el 7% estuvo totalmente de acuerdo, el 23% se mantuvo neutral y el 16% estuvo en desacuerdo total. Por último, en el caso de la pregunta referente a las mujeres y su mayor dedicación a los hijos y la familia que al trabajo, se tuvo de manera general una respuesta positiva por parte de los encuestados, teniendo un 72% comparado con el 14% de personas con postura negativa hacia el tema.

Figura 3. Objetivo 4., referente a las diferencias entre sexos

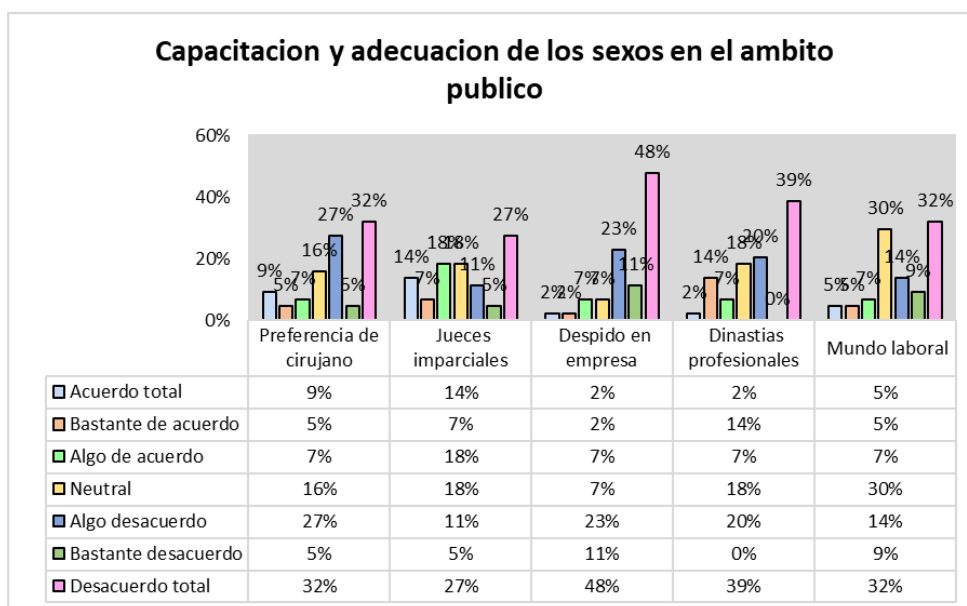


Elaboración propia, 2022

En la Figura 5., que corresponde al objetivo de la capacitación de los sexos, con respecto a la primera pregunta que habla sobre la preferencia de un cirujano varón para una operación antes que una mujer, el 32% de los encuestados estuvo en desacuerdo total y de manera general también se tuvo una respuesta negativa con un 64% en comparación del 21% con postura afirmativa. En el caso de la pregunta que habla sobre que los jueces hombres siempre serán más imparciales que las mujeres el 27% estuvo totalmente en desacuerdo, mientras que un 18% se mantuvo neutral y un 11% estuvo en acuerdo total. Por otra parte, en la pregunta que trata sobre cuando se genera el despido en una empresa es preferible que las mujeres se vean más afectadas, el 48% estuvo en desacuerdo total, siendo el porcentaje más alto de toda la tabla dejando solo un 2% en total acuerdo y con una postura en general mayormente negativa.

También en el caso de la pregunta sobre las familias de profesionistas en donde es preferible que el varón sea el que continúe con la tradición, el mayor porcentaje se presentó con el desacuerdo total, teniendo un 39% y otro 20% en algo desacuerdo. Por último, en el caso de la pregunta referente a que con un índice de desempleo tan elevado es preferible no insistir tanto en la incorporación de las mujeres al mundo laboral y así evitar el riesgo de que en algunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno, los mayores porcentajes se concentraron con personas que estaban en total desacuerdo y otras que se mantenían neutrales, teniendo un 32% y 30% respectivamente.

Figura 4. Objetivo 5., referente a la capacitación y adecuación de los sexos en el ámbito público

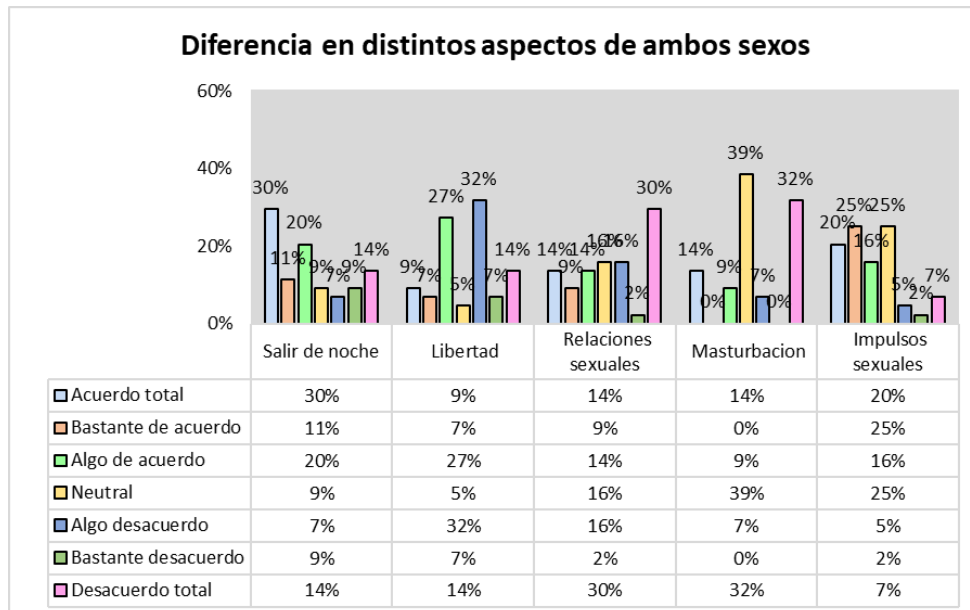


Elaboración propia, 2022

En la Figura 6., que corresponde a la diferencia en distintos aspectos de ambos sexos, en la primera pregunta sobre que no hay manera cambiar la situación de que una mujer que sale sola de noche tendrá más probabilidades de encontrarse en problemas que un hombre, el mayor porcentaje se concentro en una respuesta afirmativa, con el 61% del total. Por otra parte, en la segunda pregunta referente a que es normal conceder más libertad a los varones que a las chicas, ya que ellas corren peligros mayores, el 27% de los encuestados estuvo algo de acuerdo, mientras que el 32% estuvo algo desacuerdo, teniendo solo un 9% totalmente de acuerdo y un 14% en total desacuerdo. Con respecto a la tercera pregunta sobre que es más adecuado que el varón tome las decisiones en las relaciones sexuales, el 30% de los encuestados estuvo en total desacuerdo, siendo en mayor porcentaje y solo el 14% total acuerdo y un 16% con una postura neutral. En el caso de la cuarta pregunta sobre que por naturaleza el hombre

necesita masturbarse más que la mujer, el 39% se mantuvo con una postura neutral, siendo este el porcentaje más alto de la tabla, mientras que otro 32% tuvo una postura negativa. Por último, en la pregunta referente a que los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes que las mujeres, la mayor concentración del porcentaje fue positivo, al tener un 61% de las respuestas, mientras que otro 25% se mantuvo neutral, dejando solo un 14% con una postura negativa.

Figura 5. Objetivo 6., referente a las diferencias en distintos aspectos de ambos sexos



Elaboración propia, 2022

DISCUSIÓN

Respecto al primer objetivo, correspondiente a la orientación sexual, se pudo observar de manera global una respuesta positiva ante las preguntas, pues la mayor parte de los empleados encuestados apoyan y están de acuerdo con lo referente al objetivo, siendo solamente más conservadores en la adopción por parte de personas homosexuales, esta mayor libertad podría deberse a la cantidad de personas jóvenes y adultas encuestas, las cuales representan la mayoría.

Por su parte, en el segundo objetivo correspondiente al simbolismo religioso, la mayoría de los empleados tienden a ser neutrales respecto al tema, resaltando solamente en la idea de que cristo pudo a ver sido mujer, donde el público reacciona de manera positiva como si este aspecto no afectara a la iglesia, también se notó en el hecho de que la mayor parte de las personas eligió que las mujeres pueden ocupar puestos de jerarquía en la iglesia y que la idea que Dios puede ser tanto masculino como

femenino, lo que podría decir que en sentido de la iglesia, las personas apoyan con frecuencia las decisiones o sugerencias que se puedan llevar a cabo.

Con respecto al tercer objetivo, referente a los aspectos normativos de parejas, se tuvo una cantidad de respuestas variadas, aunque la mayoría con una tendencia negativa cabe recalcar que la encuesta estuvo conformada por una mayor cantidad de personas del sexo femenino, un factor que ayudo a la diversidad de las respuestas.

En cuanto al cuarto objetivo el cual muestra datos sobre la diferencia entre sexos, se tuvo una respuesta global mayormente positiva sobre el tema, lo que indica una postura más conservacionista por parte de los empleados, pues ven de manera normal que las mujeres suelen tener más preocupaciones que los hombres, además de que las mujeres siempre se ocupan primero del hogar, de los hijos y ven primero por el bienestar de su familia ya que así es la naturaleza de la mujer, en cambio es más normal que los hombres están menos capacitados para el cuidado de los hijos y vean más por las su trabajo antes que por su familia.

En el caso del quinto objetivo, la postura negativa global se puede dar como resultado de la mayor cantidad de personas del sexo femenino encuestadas, sobresaliendo en el hecho de que los encuestados están a favor de que incluyan a las mujeres al mundo laboral, ya que ambas partes deben tener las mismas oportunidades y en el hecho de que en cada pregunta tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades de realizarlas.

Por último, respecto al sexto objetivo el cual habla de las diferencias generales entre hombres y mujeres, aunque se tiene una mayor variación en las respuestas, de manera global la postura que se tiene es buena, en donde solo la primera pregunta que corresponde a que las mujeres que salen solas de noche correrán más peligro que los hombres difiere en mayor medida de las otras, esto puede deberse al contexto del lugar donde residen los encuestados, puesto que de manera general con la situación que se vive actualmente en México y la inseguridad que hay en las calles, esto puede resultar comúnmente pero no solo a mujeres, también a hombres.

CONCLUSIONES

Como se dio a conocer en esta investigación, la situación actual en la que se encuentra no solo el país, si no el mundo como tal, respecto a temas de equidad e igualdad de género, no es del todo conveniente

para la sociedad en la que vivimos, puesto que, a lo largo de los años con la lucha que se genera y los obstáculos con los que se tiene que lidiar día con día, resulta no ser tan efectivo en este caso para las mujeres, ya que ellas son el género que se ve más afectado por esta situación, son mismos los aspectos por los que se crea esa lucha contra la desigualdad y la discriminación que se ha recurrido a crear campañas, comités y programas que se enfoquen en proteger los derechos y las oportunidades principalmente de las mujeres.

Siempre ha existido esa diferencia entre el sexo masculino y femenino, por más mínima que sea, en lo laboral, lo político, lo familiar o lo cultural, en algún lugar del país o del mundo habrá discriminación, desigualdad, exclusión hacia las mujeres en diversos ámbitos, sin embargo, esta situación continua por más que haya campañas y se otorguen sanciones contra personas que violen los derechos de los demás, esto a causa de que no existe una formalidad como tal de las personas, debe existir apoyo en conjunto, trabajo en equipo, familias, amigos, organizaciones, instituciones, comités, entre otros, se debe dar a notar esa unión como sociedad si en verdad se quiere lograr un cambio en el país, no está de más aportar lo mínimo, pero si todos ponen de su parte y apoyan la causa, el resultado será notable y poco a poco se ira erradicando esa problemática que se ha presentado desde años atrás.

El cambio es posible, pero siempre empieza de uno mismo, problemáticas de desigualdades de género surgen debido a la falta de información respecto al tema, puede que haya gente que respete, apoye y aporte un bien a la situación que se vive, pero en algún momento llegara una persona que desconozca sobre las situaciones que se viva y aunque por más que una persona quiera brindar ayuda a la sociedad, si no existe conocimiento de por medio sobre el tema de la problemática que se presente, no siempre los resultados que se obtengan serán positivos, por lo que es importante siempre estar informado sobre términos de posibles complicaciones. Cabe mencionar que la hipótesis establecida en la presente investigación fue aceptada, ya que los trabajadores de Dipepsa cuentan con una percepción favorable de la perspectiva de género, así lo establecido en las gráficas que representan los datos obtenidos de la encuesta aplicada, los cuales fueron tanto positivos como negativos y neutros.

Como conclusión, se puede asegurar que los trabajadores de Dipepsa tienen una favorable perspectiva de género, sin embargo, eso no quiere decir que la problemática de desigualdad y discriminación se hayan terminado, es necesario seguir trabajando y luchando contra los obstáculos que se presenten y



como opinión para la empresa, es necesario que se incluyan programas de equidad e igualdad de género, eso no quiere decir que la perspectiva de género sea desfavorable, pero no está demás mejorar esa perspectiva y seguir tomando medidas para lograr eliminar las desigualdades que se presenten dentro de la empresa, por otro lado, esto no quiere decir que solo se deban respetar los derechos, sino que también se deben ofrecer las mismas oportunidades para mujeres y hombres, con el objetivo de formar mejores personas y que mejoren las situaciones en la sociedad, cada cosa tiene su dependencia y por eso se debe trabajar en los problemas que se generen y que haya paridad total.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bander, G. (1993). La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área. Argentina.
- Camacho, L., & Watson, H. (2007). Reflexiones sobre equidad de género y educación inicial. Revista de las Sedes Regionales, 33-48.
- Cano, G., Kay, M., & Olcott, J. (2009). Género, Poder y Política en el México posrevolucionario. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- CDHDF. (2003). (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal). Manual para promotoras y promotores de derechos humanos. Mecanismos para combatir la discriminación. Distrito Federal.
- CEDAW. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Chaparro, A. (2019). ¿Y que es la igualdad de género? Debate Feminista, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2019.57.03> .
- Española, D. d. (2014). Obtenido de: <https://dle.rae.es/?id=Kwjexzi>. Madrid, España.
- Fernández, L. (1993). Organización de Estados Iberoamericanos. La Habana, Cuba. Obtenido de: http://www.temas.cult.cu/sites/default/files/articulos_academicos_en_pdf/Descargar%20art%C3%ADculo%20en_126.pdf . La Habana Cuba .
- George, D., & Mallery, P. (2003). SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4th ed). Boston: Allyn & Bacon



- Gomáriz, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas. 1992. Santiago de Chile.
- Hombres, L. G. (2006). SEGOB. Obtenido de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4926719&fecha=02/08/2006 . México .
- INMUJERES. (2004). El ABC de género en la administración pública, Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Obtenido de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf . México.
- Martínez Barrientos, J. (2009). Know How y ciudadanía: nuevas tecnologías para la comunicación y la acción de las mujeres en el siglo XXI. México, D. F.: Universidad Autónoma de México.
- Miranda-Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. Dikaion, Colombia.
- Moedano, G. M. (2017). Prezzi. Obtenido de <https://prezi.com/bekgqvizixij/tiposde-equidad/>. Mujeres., C. N. (2018). ¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla? Obtenido de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/quees-laperspectiva-de-genero-y-por-que-esnecesario-implementarla>.
- Núñez, M. (2000). Charo: la feminización de la pobreza. Universidad Autónoma de México.
- OMS. (2015). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de: <https://www.who.int/topics/gender/es/>.
- Phillips, A. (2019). ¿Por qué las teóricas de género no hablan más acerca de la igualdad de género? Debate Feminista, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2019.57.01> .
- PNUD. (2013). Informe Indicadores de Desarrollo Humano y Mercado Laboral de Mujeres y Hombres. México.
- Ramos Escandón, C. (2008). Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. México.
- Rawls, J. (2012). Teoría de la Justicia social, fondo de cultura económica. Fondo de Cultura Económica.
- Reguatoria, C. N. (2012). Gobierno de México. Obtenido de <https://www.gob.mx/conamer/acciones-y-programas/equidaddegenero?state=published>. México.
- Rodríguez, R. (2009). Elementos conceptuales básicos para entender la equidad.

Salinas, P. M. (2019). Zona económica. Obtenido de:

<https://www.zonaeconomica.com/paopunket/equidad-genero>.

Sen, A. (1998). Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza.

Sen, A. (2002). Letras libres. Obtenido de <https://www.letraslibres.com/mexicoespana/desigualdad-genero-la-misoginiacomo-problema-salud-publica>. México, España.

Unger, R. K. (1979). Toward a redefinition of sex and gender. *American Psychologist*.

Unidas, O. d. (2014). Oficina del Alto Comisionado. Obtenido de:

<https://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/WhoWeAre.aspx>. México.

Vizcarra Bordi, I. (2008). Entre las desigualdades de género: un ligar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. Universidad Autónoma Metropolitana.

